EL ORDEN

1 ra. sección — son DOS secciones

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, JUEVES 11 DE MAYO DE 1933. — No. 3760

GANDHI ESTA MUY DEBIL

POONA, Mayo 10. — Se ha cumplido hoy el tercer día del ayuno que se ha impuesto el líder nacionalista Gandhi. El estado de éste es de suma debilidad, temiéndose que no pueda ya reaccionar de él si lo prolonga más.

PARAGUAY DECLARO LA GUERRA

En el Decreto Correspondiente se Hace la Historia de los Ultimos Acontecimientos

Notifica a la Liga de las Naciones

Finalmente Paraguay declaró que está siempre dispuesto a negociar la paz

LA AGRESION

ASUNCION, 10. — El Gobierno Paraguayo acaba de declarar la guerra a Bolivia. El presidente de la República ha firmado ya el decreto respectivo.

El mismo es muy extenso y contiene una larga serie de consideraciones.

El decreto —

ASUNCION, 10. — Poco después de divulgada la noticia de la declaración de guerra a Bolivia ha sido dado a conocer, en un comunicado, el texto del decreto correspondiente, acerca del cual ya se habían adelantado algunos informes.

El decreto de declaración, después de dispuesta esta actitud, establece el estado de sitio en todo el país mientras dure la guerra y dispone que sea notificada la resolución a la Liga de las Naciones.

Esta es la parte dispositiva del decreto.

Considerandos —

El decreto, como ya hemos anticipado es extenso y en sus considerandos hace la historia de todos los acontecimientos ocurridos en los últimos meses, que han determinado al gobierno paraguayo a adoptar la actitud de hoy.

Empieza la revisión de los hechos desde el día 15 de junio de 1932, en que fuerzas bolivianas, dice, atacaron y tomaron el fortín paraguayo de Pitiantuta, en plena paz y mientras los delegados de ambos países, estaban discutiendo, bajo el auspicio de delegados de los países neutrales, un pacto de no agresión.

Conciliación —

Hace resaltar luego el documento, que a pesar de ello Paraguay adoptó siempre una actitud de conciliación, aceptando todas las fórmulas de arreglo que se le propusieron por diversos conductos.

Pero, a pesar de ello Bolivia seguía repitiendo sus agresiones, negándose a suspender sus preparativos militares y declarándose siempre a incorporar nuevas fuerzas a los territorios disputados.

A la espera —

Prosigue así haciendo el decreto la enumeración de todas las gestiones realizadas, tiene en cuenta la respuestas dadas por Bolivia a las últimas proposiciones de paz que le fueron hechas, a los países que firmaron las actas de Mendoza y se adhirieron a ellas, y llega a la conclusión de que es imposible un entendimiento.

Hace resaltar después que a pesar de todo Paraguay estará siempre a la espera de la paz y en disposición de atender toda intervención conciliatoria de las naciones amigas.

Bolivia —

LA PAZ, 10. — El Ministro de Relaciones Exteriores fué entrevistado por United Press, apenas se tuvo conocimiento de la declaración de guerra del gobierno paraguayo.

Dijo el canciller que Bolivia denunciará al Paraguay ante la Liga de las Naciones, acusando a esta nación de haberse colocado al margen del pacto de Ginebra, por haber quebrantado el artículo 16 de dicho pacto, colocándose en situación de país agresor, debiendo en consecuencia sufrir las sanciones correspondientes.

Como es de suponer esta es solamente la teoría del gobierno boliviano al respecto.

Consecuencia —

NUEVA YORK, 10. — Como consecuencia inmediata de la declaración de guerra de Paraguay a Bolivia, las acciones de las fábricas de pólvora han subido rápidamente.

El alza oscila entre 11|4 y 21|4 puntos.

Alcanzó un Triunfo Notable En el Parlamento Español



DON MANUEL AZAÑA

El jefe del gobierno español que en la reunión celebrada ayer por las Cortes, logró un voto de confianza, en los actuales momentos de agitación, por 236 votos contra cinco.

Neutralidad de los Países Limítrofes

RIO DE JANEIRO, 10. — En conocimiento de la declaración de guerra que el gobierno del Paraguay ha hecho hoy al de Bolivia, el ministro de Relaciones Exteriores ha formulado algunas declaraciones que se relacionan con este suceso.

Por lo pronto el canciller ha manifestado que el Brasil continuará oponiéndose a toda presión que se quiera ejercer sobre cualquiera de los dos países beligerantes.

SANTIAGO DE CHILE, 10. — En los círculos afines al Ministerio de Relaciones Exteriores, se lamenta profundamente la declaración de guerra originada en el conflicto del Chaco. Chile no había abandonado aún las gestiones de paz y se cree que dará ahora una declaración de neutralidad.

WASHINGTON, 10. — El embajador del Brasil visitó hoy a Francis White, fortaleciéndose la creencia de que el Brasil declarará su neutralidad.

El Gobierno Argentino Dara Una Declaracion

BUENOS AIRES, 10. — Respecto a la declaración de guerra de Paraguay a Bolivia, el gobierno argentino no ha hecho conocer aún el pensamiento oficial ni ha dado al respecto ninguna publicación.

Se agrega también que el gobierno no dispondrá el envío de más tropas a la frontera.

Se Expidió el Juez en El Proceso a Raiz del Complot de Diciembre

Fué confirmada la prisión preventiva de los principales complicados y se les trabó embargo en sus bienes

CATTANEO Y OTROS

BUENOS AIRES, Mayo 10. — El juez federal doctor nJntus se ha expedido hoy en el proceso que se sigue contra los principales comprometidos en el complot del mes de diciembre, con motivo de un pedido de excarcelación que fuera formulado por la defensa de los mismos.

Dice el juez que existiendo en los autos indicios suficientes para considerar a los encausados partícipes en el delito de revelión, se les convierte en prisión preventiva la detención que estaban sufriendo y se les traba embargo, en sus bienes, hasta subrir la cantidad de cinco mil pesos por cada uno.

Los procesados son el teniente coronel Cattaneo, Ambrosio Aguirre, José Guillermo Bertotto, Daniel Juarez, Carlos Peroni y Juan Pablo González.

UNA REUNION EN LA CASA DEL Dr. NOEL

Se adoptaron algunas resoluciones con respecto al partido

EL COMITE

BUENOS AIRES, Mayo 10. — En horas de la tarde se llevó a cabo en el domicilio del doctor Carlos Noel una reunión de dirigentes radicales a la que se atribuye especial importancia.

Concurrieron a dicha reunión todos los dirigentes de la Mesa Directiva del radicalismo, informando el señor Araujo acerca de toda la labor desplegada en los últimos meses.

Se resolvió además reabrir oficialmente el Comité de la Calle Victoria en los primeros días de la semana próxima.

SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se presentó un proyecto de moratoria en el pago de las deudas

LEYES

BUENOS AIRES, Mayo 10. — A las 15.55 horas se inició hoy la sesión en la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del doctor Cafferata.

Se trató en primer término un proyecto de resolución del diputado Ruggieri, en el sentido de desautorizar las declaraciones que el ingeniero Ramos Mexia ha formulado en Italia.

Hizo moción también el diputado Ruggieri para que dicho proyecto fuera tratado sobre tablas, pero resultó negativa, pasando en consecuencia a comisión.

Luego se aprobó en general el plan de trabajo de la cámara y a continuación en particular.

Después quedó aplazada hasta el regreso de la misión Roca la consideración de la ley de carnes, de la ley de granos y de arrendamientos agrícolas.

A las 18.50 se levantó la sesión.

En secretaría se recibieron mientras tanto varios proyectos entre los cuales figura uno del diputado Dickmann, destinando la suma de 90 millones de pesos para la construcción de obras públicas, las cuales serían financiadas con la suspensión de los pagos de la deuda externa e interna.

El Precio de la Nafta Y. P. F. ha Sido Rebajado

BUENOS AIRES, 10. — La dirección de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha resuelto rebajar hoy los precios de sus principales productos de petróleo.

La nafta se venderá ahora a 23 centavos el litro, el kerosén a 17centavos y el agrícol a 14 centavos.

Estos son los precios nacionales, pero, a ello debe agregarse en muchas partes del interior los impuestos locales.

LA HUELGA ESPAÑOLA HA FRACASADO

Fué descubierta en Bilbao una fábrica de explosivos

PRISIONES

BILBAO, Mayo 10. — Ha sido descubierta por la policía hoy en esta ciudad, en las requisas que se han llevado a cabo, una fábrica de explosivos, de la cual las autoridades se han incautado de inmediato.

Había en la misma gran cantidad de bombas y de municiones. Se detuvo a numerosos sindicalistas, relacionados con la mencionada fábrica.

Más bombas —

ALICANTE, Mayo 10. — La mayoría de los sindicalistas que que se hallan presos con motivo del reciente complot descubierto y de la fracasada huelga revolucionaria han hecho declaraciones que comprometen a sus dirigentes.

Han dicho los presos que los dirigentes les han estado haciendo entrega de explosivos y de bombas, con instrucciones para realizar atentados.

La policía ha logrado rescatar gran cantidad de estas bombas.

Ha fracasado —

MADRID, 10. — La impresión oficial en los actuales momentos es que el intento sindicalista de promover una huelga revolucionaria en todo el país ha fracasado.

Actualmente reina tranquilidad en las ciudades.

El Comercio Exterior de la Argentina

Se dió un informe por el Ministerio de Hacienda

CIFRAS

BUENOS AIRES, Mayo 10. — Por el Ministerio de Hacienda ha sido dado a conocer hoy un informe relacionado con las exportaciones habidas en nuestros puertos, durante los cuatro primeros meses del año 1933, excluído el metálico.

El importe de dichas exportaciones ha alcanzado la suma de 168.263.000 pesos oro, contra 240.590.000 de igual período de 1932.

Los productos embarcados fueron 6.820.000 toneladas y 4 millones 867 mil toneladas respectivamente.

El descenso en los embarques obedece a la disminución de la salida de cereales, especialmente de maíz.

Los embarques de carne aumentaron, pero en cambio se registró en los precios de la misma una sensible declinación que no fué compensada por la cantidad.

Un Gran Recibimiento se Les Tributo a Tamborini y a Noel en Buenos Aires

Una enorme multitud esperó a los viajeros e hicieron uso de la palabra numerosos oradores

LAS PALABRAS DE ALVEAR

BUENOS AIRES, Mayo 10. — Tal como se había previsto la recepción tributada a los doctores Carlos Noel y José P. Tamborini, con motivo de su regreso a esta capital después de varios meses de confinamiento en el lejano sur, resultó imponente y entusiasta.

Más de cinco mil personas se habían agolpado desde temprano en la estación Constitución, victoreando constantemente al partido, a los nombres de sus dirigentes y coreando canciones partidarias.

SE INICIAN LOS DISCURSOS EN LA ESTACION —

Antes de la llegada de los viajeros, se hallaban ya en la estación los doctores Alvear, Güemes, Cantilo y otros, los cuales fueron victoreados y aplaudidos por la muchedumbre a su llegada.

El público los fué poco a poco rodeando, y llegó luego a obligarlos a hablar, pronunciando entonces algunos de éllos breves palabras.

El doctor Alvear dijo que el acto que se realizaba era un índice de la solidaridad reinante dentro del radicalismo.

Hablaron también Mercader, Rébora y Cantilo.

LA LLEGADA DE LOS VIAJEROS A BUENOS AIRES

Cuando hizo su entrada en el andén el convoy en que viajaban los confinados, toda la estación se hallaba repleta de gente, la cual estalló en una gran ovación al reconocer a los viajeros a quienes se esperaba.

Los primeros en saludar a los recién llegados, fueron entonces los señores Mario Posel y Francisco Saa.

Luego habló el doctor Alvear.

LAS PALABRAS DEL EX-PRESIDENTE —

Expresó en su discurso el doctor Alvear que cada contraste que sufre el Partido Radical, lo deja más fortalecido y vigorizado, porque el radicalismo es como un metal que se templa en la adversidad.

"Es acoro, dijo, pero es necesario no gastarlo en disputas internas".

Finalizó diciendo que estaba como siempre dispuesto a ocupar en el seno del partido el lugar que se le ordenara.

HABLAN NOEL Y TAMBORINI, ENSEGUIDA —

A continuación hicieron uso de la palabra los doctores Noel y Tamborini. Cuando estos subieron a la tribuna que se había improvisado, el entusiasmo de la concurrencia produjo verdaderas ovaciones.

El primero en hablar fué Noel. Dijo que el radicalismo era en la actualidad, de acuerdo a la impresión que había recibido en su viaje, como un solo hombre, como una sola aspiración de democracia, con la cual se identificaba como lo había hecho siempre.

El doctor Tamborini dijo que como única enseñanza después de su confinamiento en el lejano sur, y después de las largas horas de meditación, era que venía más que nunca dispuesto a reafirmarse en sus ideales democráticos.

MANIFESTACIONES QUE SON DISUELTAS —

Terminados los discursos, el público intentó forfar una manifestación para llegar hasta el Comité Nacional, pero la policía procedió a disolver la columna.

Varias cuadras más adelante, sin embargo, los grupos se encontraron de nuevo y la manifestación se formó otra vez, pero al llegar a la Avenida de Mayo, fué nuevamente disuelta por la policía.

Hubo solamente corridas y no llegaron a producirse disturbios.

LA NUEVA LEY ESCOLAR, PROCURA LA AUTONOMIA EN LAS ESCUELAS

Iniciamos la Publicación de la Ley, Cuya Difusión es de Interés

CONSIDERACIONES, CONTENIDAS EN EL MENSAJE PRELIMINAR

La forma de sentir los problemas educacionales para que el pueblo los comprenda

LOS CONSEJOS ESCOLARES

(CONTINUACION)

Esta reforma será una verdadera conquista en el orden educacional. Nadie más celoso de la prosperidad y perfeccionamiento de la escuela, que los padres de los educandos y los vecinos del lugar donde ella funciona.

Las reformas que en este proyecto de ley se someten a consideración de esa H. Legislatura, contemplan no sólo los problemas que atañen directamente a la organización de la escuela y a la mayor eficacia del aprovechamiento de los alumnos sino también lo que se refiere de modo especial al magisterio. Los intereses legítimos de este gremio y la influencia razonable que debe concedérsele, para bien general, en las orientaciones educacionales del Estado, han sido previstas en este proyecto. Establecemos así para los miembros del magisterio la obligación de agremiarse a fin de crear un órgano auténtico de sus aspiraciones y tener en las circunstancias necesarias, acreditada una representación verdadera de todos esos servidores públicos.

Se propone también en el cuerpo de las reformas, la incorporación de una institución tan conveniente y tan justa, como la del Hogar Propio del Maestro. Constituye esa iniciativa un anhelo del personal directivo y docente de la Provincia y que el Gobierno estima procedente y necesario convertir en realidad.

Las garantías de escalafón y estabilidad del magisterio, se someterán en breve, en un proyecto de ley, al estudio y sanción de la H. Legislatura: no van incluídas en el presente, a objeto de no apartarnos de la prescripción constitucional (art. 166) que dispone la sanción de una ley especial, independiente de esta ley orgánica.

Debemos también hacer alusión en este mensaje, a una reforma que reviste notable importancia para la seguridad del fondo de la educación común que interpreta estrictamente los propósitos de la nueva Constitución en vigencia. Dicha reforma consiste en acreditar de modo directo el porcentaje de rentas generales que corresponde al sostenimiento de la educación, con prohibición expresa de aplicar esos recursos a ningún otro servicio ni exigencia de la administración pública, ni aun disponerlo el Consejo de Educación sin antes haberse hecho efectivo el pago del personal docente. De esta suerte se presentará mayores recaudos a la independencia económica de la repartición escolar.

Quedan someramente esbozadas en este mensaje, las consideraciones que sugieren algunos de los aspectos de la iniciativa sometida a la consideración de ese H. Cuerpo, en la confianza de que merecerá el asunto la atención requerida por su importancia y naturaleza.

Saluda con especial consideración a V. H. Luciano F. MOLINAS; A. Furno.

PROYECTO DE LEY ORGANICA DE LA EDUCACION

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de

LEY:

TITULO I

Capítulo único

BASES GENERALES

Artículo 1o. — "La educación en la Provincia será común, normal y especial", (art. 160 de la Constitución Provincial).

Art. 2o.— La educación común tendrá por objeto propender a que el niño, a la par que desarrolle su vigor corporal, adquiera conocimientos, cualidades de carácter y aptitudes que lo preparen para desempeñarse en el medio social, tendiendo siempre a mejorar.

Art. 3o.— La educación normal tendrá por finalidad, la preparación para el ejercicio del magisterio.

Art. 4o.— La educación especial suministrará los conocimientos y las prácticas requeridas para el ejercicio de las distintas profesiones, oficios y artes manuales.

Art. 5o.— La Provincia atenderá además, la educación preescolar, la cual se impartirá en los Jardines de Infantes y alcanzará a los niños de 4 a 5 años inclusive.

Art. 6o.— La educación común, incluso la pre-escolar y la educación normal y especial, estarán respectivamente a cargo de un Consejo General de Educación y de una Dirección General de Enseñanza Normal y Especial.

TITULO II

EDUCACION COMUN

CAPITULO I

Organización y carácter

Art. 7o. — La educación común será obligatoria, gratuita, integral y laica, en las condiciones y bajo las penas que esta ley establece (art. 161 de la Constitución Provincial).

Art. 8o.— La obligación escolar alcanzará a todos los niños de seis a doce años de edad y se impondrá sobre la base de la conscripción escolar, cuya práctica se reglamenta en el capítulo segundo del presente título.

Art. 9o.— La obligación escolar supone la existencia de la escuela pública gratuita, al alcance de los educandos, considerándose como tal, la existencia de una escuela a menos de un kilómetro en las ciudades, y a menos de cinco, en la campaña, del domicilio de aquéllos.

Art. 10.— La gratuidad de la enseñanza comprende no solamente la excepción de derechos de matrícula, sino también la provisión de libros y útiles, delantales, calzado y alimentos a los niños pobres.

Art. 11.— La educación común será integral, por cuanto tenderá a favorecer y dirigir simultáneamente el desarrollo intelectual, moral, físico y estético de los educandos.

Art. 12.— La educación común será laica, en cuanto no combatirá el sentimiento religioso y excluirá toda sugestión y enseñanza de cultos, asegurando así la libertad de conciencia del niño.

La neutralidad religiosa debe llevar aparejada la neutralidad en materia política.

Art. 13. — La educación común será de tendencia nacionalista, debiendo despertar también en el educando sentimientos generosos por la humanidad.

Art. 14. — "La educación común se impartirá en las escuelas fiscales, particulares, o en el hogar. Las escuelas particulares deberán sujetarse al mínimum de enseñanza y funcionarán de acuerdo a las leyes y reglamentaciones escolares" (art. 162 de la Constitución Provincial).

Art. 15.— En las escuelas fiscales, la educación y la enseñanza se practicarán conforme a los métodos activos y de acuerdo al siguiente plan:

a) Actividades recreativas: juegos, deportes, cantos, música.
b) Actividades cognoscitivas del ambiente: la naturaleza, los oficios, las industrias locales o regionales.
c) Actividades que sirven para incorporar al niño al medio social: idioma nacional, geografía, historia, instrucción cívica y moral.
d) Actividades tendientes a adquirir y dominar los instrumentos fundamentales de la cultura: lectura, escritura, aritmética, geometría, dibujo, artes manuales, domésticas y rurales, según la zona o región y el sexo de los educandos.

Art. 16.— La educación común se impartirá en dos ciclos de tres agrupaciones cada uno.

Art. 17.— La educación será dada en escuelas mixtas, salvo los casos en que se establezca que ciertas escuelas primarias especiales, deban funcionar con alumnos de un sexo determinado.

Art. 18. — La educación se extenderá a los débiles, retardados, anormales y delincuentes. Se hará también extensiva a los adultos, que no la hayan completado en la edad escolar.

Art. 19.— La vacunación y revacunación será obligatoria para la población escolar.

(CONTINUARA)

ESTA PRESO UNA VEZ MAS



El general Godet, militar español que se encuentra nuevamente preso sindicado como jefe del último complot

OBRAS DE DESAGUES EN IRIGOYEN

La Comisión de Fomento ha iniciado gestiones en ese sentido

La Comisión de Fomento de Irigoyen, departamento San Jerónimo, ha resuelto realizar obras de desagües en su jurisdicción a los fines de evitar los perjuicios que año a año hacen las inundaciones. Para ello esa comuna cuenta con el apoyo de todos los vecinos, especialmente los comerciantes, industriales, hacendados y colonos. Desde hace ya tiempo venía estudiando la posibilidad de la ejecución. Primero se creyó que el Poder Ejecutivo de la Provincia podría ayudar en los gastos. Pero pronto se conoció que por el momento ello sería imposible dada la mala situación de las finanzas. Y fué entonces que se resolvió emprender los trabajos por propia cuenta. Los beneficios serán para todos los que viven en aquella rica zona de la provincia. Llegó ayer una comisión de vecinos que entrevistándose con el ministro de Hacienda, Ing. Casella, le dió a conocer todo lo que en estas líneas decimos y le solicitó el envío de un técnico, para asesorar a la comuna y poder de inmediato dar comienzo a los trabajos. El ministro atendiendo ese pedido manifestó que veía complacido tan plausible y progresista iniciativa. Ordenó que un técnico del departamento de Obras Públicas se traslade a Irigoyen y realice todos los estudios necesarios para las obras de desagües, asesorando a la comuna en la forma que ésta solicita.

Como se ve, pronto Irigoyen tendrá obras con las cuales evitará los perjuicios que año a año producen las inundaciones. Es una comuna que vela por el pueblo. Y hacen bien los vecinos en apoyar en forma amplia su actuación.

El Comercio Cierra en las Provincias

La campaña contra el impuesto a las transacciones

UN PEDIDO

BUENOS AIRES, Mayo 10. — Informaciones que se reciben del interior de la República, hacen saber que el movimiento iniciado contra el impuesto a las transacciones está asumiendo proporciones realmente importantes.

Durante el día de hoy, el cierre de las casas de comercio ha sido poco menos que total en las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Mendoza, Entre Ríos y Córdoba.

Una comisión reunida en esta capital e hizo entrega a las cámaras de un memorial en el que pide la abolición de dicha ley.

Las Libertades Ordenadas Ayer se Hicieron Efectivas

Por orden de la Justicia se hicieron efectivas las libertades de los siguientes detenidos: Agustín Villa y José Bensimone, por orden del Juez del Crimen, Dr. Sabaté; Agustín Aguilera; por orden del Sr. Juez Federal, Rómulo Juárez; por la del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosa, Dionicio Figueroa.

La Jefatura de Policía ordenó estas otras libertades: Valentín Nelson, Joaquín Sosa, Juan Campora, Juan Luis Sansetti y Máximo Ferrero, todos detenidos por contravenciones diversas.

Las barreras que estorban fueron atropelladas anoche

El Ferrocarril Santa Fe tiene barreras que estorban, que son un obstáculo al tráfico y también una amenaza.

Anoche el ómnibus de la empresa Santa Fe, que guiaba Jesús Rojas, se vió obligado a atropellarlas porque estaba en peligro ante el avance de un tren y se bajaron de "golpe". Decimos que las atropelló y las destrozó. Solo así se puso en salvo. Eso es todo.

Damos el dato solo para que se vea, que son barreras que están estorbando.

UN TORNADO

NASHVILLE, Mayo 10. — La Cruz Roja informa que el tornado que azotó el sur de Kentucky y la parte norte y central de Tennesse, ocasionó 35 muertos y 150 heridos.

UNA PROTESTA

GINEBRA, Mayo 10. — El gobierno de Perú protestó ante la Liga de las Naciones porque Holanda se niega a abastecer sus buques de guerra.

LA COLONIA POLACA HA FESTEJADO EL ANIVERSARIO DE SU CONSTITUCION



Miembros de la colectividad polaca, reunidos en el local de ex-combatientes, en el acto que se llevó a cabo para conmemorar el último aniversario de la constitución de aquel país.

SE CONSIDERA UN HECHO LA FORMACION DEL FRENTE UNICO DE LA DEMOCRACIA

BUENOS AIRES, Mayo 10. — Como es sabido desde hace varios días circulan en esta capital versiones en el sentido de que entre los dirigentes de los partidos populares se está conversando acerca de la posibilidad de la formación de un frente único contra el conservadorismo en el país.

Este frente único, que estaría constituido por los partidos radical y socialista, parece ya ser una realidad, pues las noticias al respecto tienden a confirmarse ampliamente.

El mismo doctor Alvear, no niega ya las versiones al respecto y hasta ha dado a entender la posibilidad de que el anunciado proyecto se lleve a cabo. Al respecto el doctor Alvear ha insinuado que debería tratarse de una coordinación de fuerzas, pero no dé una Alianza.

Es también muy probable que en esta acción se incluya a los demócratas progresistas.

Los comentarios en dicho sentido, por otra parte, continúan en todas las esferas políticas en medio de una gran expectativa y se han transformado en el tema del día. En general, la idea es acogida con simpatía y se considera que la misma será eficiente para los propósitos perseguidos con élla.

☆ ☆

AHORA HA EMPEZADO LA GUERRA

Después de Varios Meses de Hostilidades Bolivia y Paraguay se Preparan a Seguir

SE PROLONGA DE TAL MODO LA TRAGEDIA

Los dos pueblos hermanos seguirán hundiéndose en la lucha

LA TROPA

El mundo civilizado y en especial la América del Sud, no necesitaban la declaración de guerra que el Paraguay ha declarado oficialmente ayer a Bolivia.

El pueblo de ambas repúblicas hermanas se venían masacrando desde hace ya próximamente un año, en las crueles e inhumanas acciones guerreras del Chaco Boreal, regando con sangre y cubierto de despojos de lo mejor de su generación actual.

Suicidio —

Paraguayos y bolivianos, trabados en una lid fraticida y exterminadora, se están destruyendo y agotando en una encarnizada acción de barbarie, de sangre de crimen, de duelo, de luto y de lágrimas.

Marchan ambas naciones, como consecuencia del tobellino bélico que los envuelve y los arroja a unos contra otros, en sentido inverso a la civilización, al progreso y al credo de cultura conquistado.

La culpa —

No queremos, ni es necesario hacer consideraciones para de qué lado está la culpa y la responsabilidad del gran crimen de esta guerra fraticida.

Ya hemos emitido nuestros juicios al respecto, cuando creíamos que aún era posible evitar el estallido de la beligerancia armada con todas sus funestas e irreparables consecuencias.

América —

En la conciencia americana está formado el juicio severo con que ha de cargar el culpable ante la historia y esa misma conciencia ha de encauzar, en su hora, las acciones justicieras llamadas a impedir que la barbarie de la fuerza triunfe sobre la fuerza del derecho y que pueda sancionarse con capítulos de sangre y sacrificio la ley del más fuerte en detrimento del más débil, para legalizar conquistas territoriales repugnantes a todo sentimiento de justicia.

La actualidad —

Dentro del maremagnum creado por las nuevas reglas del derecho internacional, a base de convenciones entre naciones poderosas que se han entregado con escasa fortuna a confeccionar el código de la paz, armándose y preparándose para la guerra, Paraguay y Bolivia venían eludiendo la declaración oficial del conflicto en acción, mientras sus ejércitos se masacraban en los fortines, los esterales y las trincheras del Chaco.

La declaración —

Ninguno de los dos países quería cargar con la responsabilidad de hacer esa declaración oficial, temiendo colocarse en situación desfavorable con respecto a las nuevas normas fijadas para estos casos por el alto tribunal de las naciones, empeñado en estabilizar la paz, en tanto que las naciones en él representadas se despedazan en los campos de batalla sin que aquellas puedan intervenir decididamente, por ausencia del requisito de forma de la declaración previa.

El Paraguay, en la actual emergencia, ha adoptado, al fin la actitud franca que correspondía, aunque con algún retardo.

La invasión —

Desde el momento en que fué invadido su territorio, como lo sostiene y cómo se considera por la casi totalidad de los países neutrales de Sud América, el Paraguay debió hacer la declaración de guerra, en salvaguardia de su derecho y para obligar a las demás naciones a proceder como correspondía ante la guerra de hecho encarnizadamente sostenida.

Bolivia —

Bolivia, por su parte, con su pretendido derecho de una salida al mar por el lado de sus fronteras que consideró de más fácil dominación y con el invocado de su jurisdicción territorial sobre las tierras del Chaco, también debió empezar por declarar la guerra antes de iniciar sus asaltos a los fortines fronterizos paraguayos y de invadir el territorio con sus ejércitos, sin esperar que sus pretensiones fueran dilucidadas por un tribunal de arbitraje formado por naciones neutrales y extrañas al litigio.

Legalización —

La declaración de guerra, legalizada formalmente ayer por el gobierno paraguayo, a que ha de responder el de Bolivia colocándose en igual situación, imprime un nuevo aspecto a esta masacre que tanto preocupa a los demás pueblos de América y los países limítrofes podrán adoptar las medidas a que el nuevo estado de cosas les dará derecho.

Quizá la declaración de guerra sirva, por contrastes propios de estos tiempos, para precipitar la solución del conflicto, poniéndole el término que por razones de humanidad, de civilización y de generales conveniencias para la tranquilidad sudamericana es de desear.

EL PRESIDENTE DEL C. G. DE EDUCACION

Regresó ayer el Presidente del Consejo General de Educación de la Provincia, Ing. Dante Ardigó, que se ausentará a Rosario y Buenos Aires el lunes de la corriente semana, por asuntos relacionados con el alto cargo que desempeña.

Ayer por la tarde presidió la sesión que celebró el cuerpo de su presidencia.

PRESIDENTE DE POLONIA



El señor Mosciki, presidente de Polonia que acaba de ser reelecto para dicho cargo por un nuevo período

La Casa de Gobierno

A la Casa de Gobierno concurrieron el Gobernador doctor Molinas, sus ministro de Gobierno doctor Furno, de Instrucción Pública doctor de la Vega y de Hacienda ing. Casella, concediendo el Gobernador diversas audiencias.

SIN MOVIMIENTOS —

En los Ministerios se nos informó que no se habían firmado decreto sobre nombramientos o cesantías.

La asamblea pasó a cuarto intermedio hasta hoy, jueves a las 15 horas, en el local de la Facultad de Derecho, para proceder a la elección de candidatos del partido al Centro de Estudiantes y Federaciones Universitarias.

UNIVERSITARIAS

El partido "Acción Reformista" de la Facultad de Derecho procedió en asamblea general a la renovación de sus autoridades directivas, quedando constituído su Comité Ejecutivo en la siguiente forma:

Secretario General, Enrique Darches; secr. de actas, Julio López Questa; de hacienda, Pedro Boneto; de publicaciones, Urbano Samatán; de extensión universitaria, Aníbal H. Carnaval; vocales, José Bachini, José Amavet y Roberto Massafferro.

Renunció el Secretario de la Universidad del Litoral

Ayer ha presentado la renuncia del cargo de Secretario General de la Universidad Nacional del Litoral, el doctor Mariano R. Tissembaum.

Ha actuado en el puesto que ahora declina durante 10 años. Es el primer secretario que fué elegido por el Consejo Superior.

Su renuncia obedece a que opta por las cátedras que dicta en la Facultad de Derecho.

CENTROS Y SOCIEDADES

"SPORTIVO BELGRANO"

La sociedad nombrada en el subtítulo, realizará un baile en obsequio de las familias de sus asociados, el que tendrá lugar el sábado 13 del corriente mes, a las 21 horas, en el salón Meneghetti, de Guadalupe.

El festival será amenizado por una excelente orquesta, habiéndose confeccionado un interesante programa y esperándose que alcance destacado éxito.

Facilidades para el pago de la Contribución Directa

La Dirección General de Rentas nos pide recordemos a los contribuyentes que las Receptorías aceptarán el pago sin multa de la deuda atrasada por contribución directa, en virtud de las disposiciones de la ley 2284, previo pago de un año al contado, como mínimun, conviníendo por el saldo el pago en cuotas mensuales sin recargo alguno.

El goce de esta franquicia cesará al hacerse cargo de la percepción de las rentas fiscales el Banco de la Provincia.

En las Receptorías departamentales pueden obtenerse todos los datos ilustrativos sobre estas facilidades que se otorgan a los contribuyentes y los formularios en que deben hacerse los convenios.

Está reglamentada la caza

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, ha dado ayer un decreto por el cual queda reglamentada la caza en todo el territorio de la Provincia. De acuerdo a ello será permitida la caza entre el día 1o. de mayo al 31 de julio, en las zonas que determine el gobierno, para ello la provincia queda devidida en cuatro secciones, que son las siguientes:

1a. zona: Departamentos General López, Constitución, Caseros y Rosario.

2a. zona: Departamentos San Lorenzo, Iriondo, Belgrano, San Jerónimo y San Martín.

3a. zona: Departamentos Castellanos, Las Colonias, La Capital, Garay y San Justo.

4a. zona: Departamentos San Javier, San Cristóbal, 9 de Julio, Vera y General Obligado.

De cada zona se fijará alternativamente cada año el departamento en que se permitirá la caza de dichas especies; para el año en curso se determinan las siguientes:

1a. zona, Departamento General López; 2a. zona, Departamento Iriondo; 3a. zona, Las Colonias; 4a. zona, Departamento Vera.

Hoy Sabremos Algo Mas Acerca de lo Que Ha Sido la Cuestión Del Petróleo de Salta

Esta tarde tendrá lugar, en el Senado nacional, la interpelación planteada por el representante salteño, señor Serrey al Ministro del Interior doctor Melo, sobre la comentada negociación de los yacimientos petrolíferos de su jurisdicción, llevada a cabo entre el gobierno de Salta y la Standard Oil Co.

El interpelante pide explicaciones al Secretario de Estado nombrado, por la invitación que éste hiciera en los términos que son conocidos al mandatario salteño, señor Aráoz, a no formalizar la entrega de las más ricas fuentes de producción petrolera de su provincia a la poderosa empresa norteamericana, indicándole la conveniencia de esperar la sanción de la ley del petróleo que debe sancionarse en brevo por las cámaras del Congreso nacional, una de las cuales le ha prestado ya su aprobación.

El autor de la interpelación considera lesionada la autonomía de la provincia que representa y agraviada la investidura del mandatario amigo, por ese llamado a la mesura y por las comunicaciones que en igual sentido le dirigiera el Director de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Ya hemos dicho que a este asunto se le dieron derivaciones encaminadas a agitar los sentimientos localistas del pueblo salteño, presentándole como una agresión del gobierno federal a la autonomía provincial, dándose a la gestión amistosa realizada alcances ajenos a su real significación.

Se sabe que el ministro interpelado se ha munido de amplias informaciones y que asistirá bien documentado a contestar los interrogantes planteados, de manera que es muy posible que con el motivo expresado, el país logre interiorizarse de hechos importantes a que no se ha dado en su hora la divulgación debida. Salvo que también esta vez entre interpelante e interpelado se bordeen los puntos más interesantes, cuya revelación puede tocar muy de cerca el sentimiento nacionalista del pueblo argentino.

☆ ☆

Por Los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 10

ámara de Apelaciones en lo Criminal; Stria. Sobrero. —

En la causa seguida contra Arro Silva, lesiones graves, se ctó auto de sobreseimiento.

ámara de Apeuaciones en lo Civil y Comercial; Stria. Sosa Rodriguez. —

En el juicio seguido por Jo- Di Leo contra Sales Amat, mbargo preventivo, se confirmó sentencia apelada que rechaa la acción por improbada.

—Se aceptó la fianza de doña V. de Freyre, para que el se- José Ignacio Iturraspe, desmpeñe el cargo de Jefe de Sección del Registro de Propiedas de ésta.

—En el juicio seguido por Enque Tenreyro y otros contra Banco Provincial, interdicto, designó contador por sorteo Juan P. Galiol.

zgado de la 1a. Nom. Juez Dr. Anadón; Stria. de la Peña. —

En el juicio Ramiro Vásquez ntra Francisca Clemente, sobre divorcio, no se hizo lugar a peticionado por la parte acra con costas.

—En la quiebra de Juan Bor-, de esta ciudad se realizó la udiencia de verificación de créitos, designándose síndico al rocurador Hugo F. Crocci, aurizándolo para reivindicar y guir cualquier acción debiendo integrar a la masa de acreedos los bienes enajenados. Según denuncia, por el fallido. Se reulan en $ 105 los honorarios l contador.

—En la quiebra del comerante Nicanor Vásquez, de San Rosa, aún no aceptó su cargo contador, el sorteado Gabriel no Villar.

—En la quiebra de la firma icolás J. Miquere, de Estación lisa, se dió posesión de los bienes y papeles del fallido al contador.

Juzgado de la 2a. Nom. Juez Dr. Mántaras; Stria. Irigoyen. —

En la quiebra de Pons, Uchlin ger y Cía., de Santa Clara de Saguier, se designó síndico al señor Carlos Seghizzi. Se aprobó la cuenta de gastos del contador y se le regulan los honorarios en $ 3.480. La situación de la firma fué estimada así: activo: $ 207.967.10; pasivo $ 149.248.67.

Stria. Beguelin. —

En el incidente de competencia seguido por el procurador Guillermo F. Cámara contra la Comisión de Fomento de Jobson se declara mal concedido el recurso de apelación acordado por el ac quo.

—En el juicio seguido por Atilio Ripamonti contra el Club Huracán, de San Cristóbal, ejecución hipotecaria, se regularon en $ 1.000 los honorarios del doctor Héctor Mántaras y en $ 600 los del procurador De Feo.

—En el juicio seguido por Mauricio Peltier contra la Comuna de Santo Domingo, sobre levantamiento de embargo, se señaló la audiencia del 30 del corriente para la vista de causa. Se regulan en $ 20 los honorarios del doctor Albornoz.

—En la gestión iniciada por Martín Borda se le declara pobre para litigar contra la Sociedad A. Lloyd Americano, por daños y perjuicios.

—En el juicio seguido por el Banco Provincial de Santa Fe, contra Santiago y Miguel Neme se ordenó el levantamiento de inhibición decretada contra Miguel Neme. Se regulan en $ 200 los honorarios del doctor Guastavino y en $ 100 los del procurador Petrano.

Juzgado de la 3a. Nom., Juez Dr. Ferrer; Stria. Passeggi. —

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por el Banco Provincial de Santa Fe contra Juan Mauricio Tolosa, se hizo lugar a la demanda condenando al demandado a pagar el capital, sus intereses y costas. Se regulan en $ 150 los honorarios del doctor Guastavino.

—En el juicio Banco Provincial de Santa Fe contra Tomás Perotti, cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución. Se regulan en $ 500 los honorarios del procurador Petrano.

—En el juicio que sigue Elisa Braida de Leguardia contra Luis Laplaconde, daños y perjuicios, se dictó fallo rechazando la acción, con costas. Se regulan en $ 250 los honorarios del doctor Seghizzi y en pesos 100 los del procurador Seghizzi.

—En la convocatoria de acreedores del comerciante Santiago F. Sena, de Laguna Paiva, se ha señalado la audiencia del día 13 de mayo a las 10 horas para discutir la impugnación al concordato que han formulado varias firmas.

— En la quiebra del comerciante Demetrio De Lucca, de esta plaza, se señaló el día 3 de junio a las 10 horas, para la verificación de créditos.

—En la convocatoria de acreedores de Parotti y Bovo, aceptó el cargo de contador Andrés Cabrera.

Stria. Ferreyra. —

— En el sucesorio de Juan Luis Martínez, se declaran sus herederos a su esposa Felisa Ramírez de Martínez y a sus hijos Elvira Gertrudis, Dolores Rufina, Amelia Lina, Juana María y Escolástica Angélica Martínez.

—Se nombró tutor dativo de la menor Elisa Bustamante a doña Sofía Gómez Vda. de López.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Isidoro Albarracín Sarmiento contra Antonio Torres, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

Juzgado del Crimen, Juez Doctor Sabaté; Stria. Lapido. —

—En el proceso contra María Elvira García alias "Simona", por el delito de estafa, se la condenó a seis meses de prisión, ordenando su libertad por haber cumplido la pena.

—En el proceso contra Pablo Moreira, lesiones y contra Francisco Villarreal, agresión se condenó al primero a un año de prisión y al segundo a seis meses ordenando la libertad de éste.

Stria. Creus Monti. —

En la denuncia por infracción a la ley de juego, que se había formulado contra Agustín Viola y José Besimen, se ordenó la libertad de ambos por no estar comprobada la infracción.

Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección, a cargo del Juez Dr. Armando De Feo; Stria. Mahieu. —

Edmundo Heymann y Cía. contra E. H. y D. E., cobro de pesos. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses con costas. En 5 pesos regulo los honorarios del doctor Tuels en 5 y 3 los del procurador De la Peña.

— Magariños y Hevia contra J. V. P. (h), cobro de pesos. Resuelvo: ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses con costas. En 14 pesos regulo los honorarios del procurador de la Peña.

— Receptoría de Rentas contra M. Hnos. cobro de pesos; resuelvo: Rechazar la excepción opuesta y como consecuencia ordenar se lleve adelante la ejecución con costas. En 25 pesos nacionales regulo el honorario del procurador Ghio.

—Cía. General de Motores contra J. R., P. C. A. y R. Z., cobro de pesos. Resuelvo; ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. En 10 pesos regulo los honorarios del doctor Piedrabuena.

—Roque L. Cassini contra E. B., cobro de pesos. Resuelvo: ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses con costas. Regulo los honorarios del procurador Ormaechea en la suma de veinte pesos.

LA LIMITACION DE LOS CULTIVOS DE TRIGO

El delegado argentino a la conferencia que se celebrará en breve en Ginebra, Dr. Presbich, ha recibido instrucciones de ltitular de la cartera de Agricultura, Dr. de Tomaso, sobre las ponencias que debe mantener al debatirse los asuntos de orden económico que serán debatidos en esa oportunidad.

Parece que los puntos de vista ejecutivistas son favorables a la disminución del área destinada a cultivos de trigo en nuestro país.

Si es así, diferimos, como ya lo hemos manifestado otras veces con el criterio ministerial.

La República Argentina es eminentemente agrícola y ganadera. Esta producción es la fuente básica de su desenvolvimiento económico, ya que en otros renglones el desarrollo de las industrias está aún en embrión y de concertarse una disminución proporcional en la siembra de trigo, nos colocará en inferioridad de condiciones respecto a las naciones que aparte de su exportación agropecuaria, negocian también con el extranjero sus manufacturas y otras diversas producciones de sus industrias en plena y próspera actividad.

Nuestros agricultores no sabrán qué hacer con las tierras sobrantes en caso de que obligadamente tuvieran que disminuir el área de sus siembras de trigo, sobre todo en regiones donde el lino, que podría sustituir al trigo en los cultivos, no ofrece perspectivas de rendimiento normal o no produce.

Disminuir la exportación en un diez por ciento, por ejemplo, representaría una restricción muy sencible impuesta a una de nuestras principales fuentes de riqueza, como es la producción triguera.

Ya hemos visto y experimentado las consecuencias de la restricción a la introducción de nuestras carnes al mercado inglés, a causa de no tener otros renglones con los cuales cubrir el claro abierto a los negocios de exportación por la reducción en los embarques de carne.

Se dirá que los agricultores tendrán la compensación en el mejor precio a obtenerse, que es lo que se persigue con la convención proyectada, pero eso está por verse y siempre la producción argentina, limitada a pocos rubros, sufriría una importante merma, planteando problemas cuyo solución quizá no resulte fácil cuando sea necesario buscar remedios a la situación que pueda producirse.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Ramón Eulogio, hijo de Raimundo Medina y de Josefa Almada.

Héctor Rubens, hijo de Francisco Gómez y de María Ida Faría.

Sara, hija de Jacobo Kleins y de Celia Finkelstein.

Defunciones. —

José Vittori, arg. 68 años.

Alberto Guadalupe Marcos Capeña, arg. 14 días.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. —

Modesto Moya, con María Nieves Argenia, arg.

Defunciones. —

Ambrosio López, arg. nat. 69 años.

Crescencia Leonina Flores, argentina, 16 años.

HABRA SESION EN EL SENADO PROVINCIAL

Para el día viernes próximo ha quedado citado el Senado de la Provincia a las 22 horas. Las informaciones que de buena fuente hemos obtenido, aseguran que habrá número para sesionar.

Se procederá a la elección de autoridades. Los senadores justistas, han hecho conocer que ellos concurrirán. De ahí que se pueda asegurar que será día de actividad.

El período se inicia como ya lo hemos adelantado, el día 15 del corriente mes. Este año, si la Cámara de Senadores se dispone a trabajar, serán tratadas importantes cuestiones de gran interés público para la provincia.

NOTAS DE NUESTROS HOGARES - TEATROS Y CINES

Un delicioso cocktaill ::

La Confitería "Las Delicias", la casa especialista de los buenos cocktaill, tiene uno de su especialidad y que goza de preferencias en el público por su exquisito sabor. Es el cocktaill que se expende los martes y viernes en su gran día de moda a 0.80 centavos. Está compuesto de un riquísimo champagne.

Las secciones vermouths están amenizadas por la orquesta "Splendid" la que ejecuta y con muy buen gusto selectos trozos musicales y música bailable.

Sepelio ::

Una imponente manifestación de dolor constituyó el sepelio de los restos del señor José Vittori, verificado ayer en la necrópolis Municipal.

Sus restos fueron acompañados hasta su última morada por una crecidísima cantidad de personas de la amistad de sus deudos, habiéndose renovado ante los mismos los sentimientos intenso de dolor provocados por su sensible fallecimiento.

Funeral ::

Hoy a las 8.30 horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen se rezarán misas a la memoria de los señores Valentín y Benjamín Visentini, cuyos fallecimientos causaron dolorosa impresión de pesar en esta capital donde contaban con tantos aprecios por las cualidades que los caracterizaban.

Las naves del sagrado recinto se verán sin duda, muy concurridas lo que permitirá se pongan de relieve una vez más los sentimientos de dolor a que dieran lugar sus irreparables pérdidas.

In memoriam ::

En Santo Domingo, mañana se rezarán misas en sufragio del alma del señor Isidoro Copesa, cuyo fallecimiento fué muy lamentado en esta capital.

En esta ocasión ante sus deudos se pondrá de relieve sin duda, el sentimiento de pesar que diera lugar su deceso.

Invitación ::

La Congregación de las Tres Marías invita a sus asociados a la novena de los 9 Jueves que se oficiará hoy a las 8.30 horas en la iglesia Matriz como preparación a las fiestas de Corpus.

Cumpleaños ::

Hoy celebrará el día de su cumpleaños la señorita Irma Frutos Rodríguez, quien cuenta con aprecios en los círculos de sus relaciones y de parte de los cuales recibirá sin duda las más sinceras expresiones de felicidad.

—También celebrará hoy el día de su cumpleaños la señorita Sarita Fradegrada, por cuya circunstancia recibirá los plácemes de parte de sus relaciones.

Nélida López Rosas ::

El día 14 del corriente habrá de agregar un año más a los de su juvenil y simpática existencia la señorita Nélida López Rosas, quien en el seno de nuestra sociedad goza de muchos aprecios.

Belkis González Croppi ::

Un año más a los de su juvenil existencia habrá de agregar mañana la señorita Belkis González Croppi, quien cuenta con muchos aprecios en nuestros círculos elegantes.

En esta oportunidad recibirá a no dudarlo los plácemes de sus numerosas amiguitas.

Cumpleaños ::

Hoy celebrará el día de su cumpleaños la señorita María Isabel Garramuño por cuyo motivo habrá de recibir las congratulaciones de parte de sus numerosas amistades.

Galería Social



Sra. María Esther Gaviola de Covani y su hijita.

Souper danzant ::

El Club de Polo Santa Fe, organiza un souper danzant para el día 25 de mayo, el que se llevará a cabo después de la función de gala del Municipal.

La fiesta tendrá por marco los salones de la institución y a no dudarlo congregará a distinguidos elementos de nuestra sociedad.

Dado el entusiasmo que reina por la misma, fácil es predecir que constituirá un brillante acto social.

Funeral ::

En la iglesia de San Juan Bautista hoy a las 8 horas se rezará un solemne funeral a la memoria del señor Miguel Angel Rossi, cuyo fallecimiento fuera muy lamentado en esta capital.

Ante sus deudos se habrá de renovar sin duda, en esta ocasión los sentimientos de dolor a que diera lugar su deceso.

Bautismo ::

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen el R. P. Biagrioni le administró los óleos bautismales al niño Raúl Enrique hijito de los esposos doña Laura Mántaras de Dodan y don Cayetano A. Doldan.

Actuaron de padrinos en la ceremonia la señora Amalia Mántaras de Prepdone y el Ing. Bernabé Mántaras.

Hogar feliz

El hogar de los esposos Gómez París se ha visto alegrado con la llegada de un lindo varoncito, al que sus padres le impondrán los nombres de Héctor Rubens.

La madre y el recién llegado gozan de un estado satisfactorio.

Misas ::

Mañana a las 8 horas en la iglesia Catedral Nueva a las 8 horas se oficiarán misas a la memoria del señor Juan Ferre, de cuyo fallecimiento se cumple el segundo mes.

Estos cultos se verán sin duda, muy concurridos lo que permitirá se pongan de relieve los sentimientos de dolor a que diera lugar su irreparable pérdida.

Doña Carmen Louzan de Barbieri ::

El día 15 del corriente celebrará el día de su cumpleaños la señora Carmen Lauzan de Barbieri, dama ampliamente vinculada a nuestros círculos y a los de la sociedad de Llambi Campbell donde reside.

Con motivo de este grato acontecimiento habrá de recibir sin duda, las expresiones de felicidad de parte de sus muchas amistades lo que permitirá se pongan de relieve una vez más los cariñosos aprecios que la rodean.

El festival de esta noche en Guadalupe ::

Conforme lo hemos anunciado esta noche se llevará a cabo en el Cine Capitol, en Guadalupe, el festival que ha sido organizado por la Asociación de Alumnos de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Nocturna de la vecina villa, a su total beneficio.

A juzgar por el entusiasmo con que se han llevado a cabo todos los preparativos, por la elevada cantidad de localidades vendidas y por los prestigios que el nombrado establecimiento educacional disfruta en aquel vecindario, es de esperar que el más completo de los éxitos corone la reunión benéfica que anunciamos.

De acuerdo con el programa que ha sido confeccionado, la función se iniciará a las 20.45 horas con la exhibición de un pathé (informaciones mundiales) y dos actos del ya célebre ratón Mickkey. A continuación ofrecerán números de recitados, monólogos, etc., los alumnos de la escuela nocturna, señoritas Zulema Fernández y Blanca Montroull y los jóvenes Luis Armando Ross y Anselmo Hugen, completándose esta serie de números teatrales con la intervención de la cancionista Mary Sol y los guitarreros Roqué Senao y Nicolás Forzano, que han ofrecido su desinteresado concurso.

La función terminará con la exhibición de la interesante película "Ronny" preciosa zarzuela que interpreta Kate de Naggy y que tan buenos comentarios ha merecido a la crítica en general.

El precio de las localidades se ha fijado en cincuenta centavos.

Para el cómodo regreso al centro, de las familias que concurran al festival, se contará con el servicio de un coche especial de tranvía.

Enfermos ::

Enferma, la señorita Gerarda Garay.

—Mejorado, el señor Luciano Márquez.

—Algo mejor, la señorita Lidia Suárez García.

—Enferma, la señorita Elia Jiménez Funes.

—Guarda cama, la señora Ida París de Gómez.

Tertulia ::

Ayer celebró el día de su cumpleaños la niñita Mimí Puig Otegui, por cuyo motivo se llevó a cabo una tertulia de carácter infantil y de la cual participaron las siguientes niñitas:

Monona Soriano Viñas, Graciela Nikilson Arguelles, Delfa Iturraspe Rodríguez, Silvia Gómez Cullen, Nelly Anello Risso, Lita y Raquel Irigoyen Vercellino, Haydée y Blanca Molinas Pérez, Nelly García Mayoraz, Nené Argento Puig, Gladys Smiles Puig, Lycha López Otaño, Camucha López Pujato, Alcira Molinas Porta, Mimí Lostaló Rosas, Lala Oviedo Bustos, Nelly Carbonell Moscoso, Ketty Mántaras, Alcira y Gringa Iturraspe Rodríguez, Kiki Leiva, Elenita Mas Anello, Ilebita Fontanarrosa Ferreyra, Clarita Leiva Ricardone, Teté Vidal Loza, Beatriz Achembach Puig, Pita Carbone Freyre, Susana Costa Puig, Adelita y Camucha Iturraspe Echegaray, Nenucha Laderreche Garolini, Myriam Smiles Puig, Chita Soto Freyre, Tutú Martínez Achembach, y los niños: Nenucho Laderreche Garolini, Roberto Carreras Puig y Cachito Puig Otegui.

Cumpleaños ::

Ayer celebró el día de su cumpleaños la señorita Chela Pinto Funes, quien goza de toda suerte de afectuosas consideraciones en nuestros círculos sociales.

En oportunidad de este grato suceso se vió muy agasajada de parte de sus muchas amiguitas lo que puso de relieve los cariños que rodean a la mencionada niña.

Viajeros ::

De Esperanza, el Dr. Daniel Alonso Criado Vionnet.

—Para sus posesiones de campo, el Dr. Estanislao López.

—Para Reconquista, la señorita Carmen M. Serrichio.

Onomástico ::

Celebró el día de su onomástico la señora Laura Mántaras de Doldan, prestigiosa dama que en el seno de nuestra sociedad goza de merecidos aprecios.

Con este motivo fué muy agasajada de parte de sus numerosas amistades.

Aniversario matrimonial ::

Celebraron ayer un nuevo aniversario de la consagración de sus esponsales la señora Mercedes Lassaga y don León Cimadevilla, matrimonio que cuenta con aprecios en nuestros círculos.

Con este motivo fueron muy felicitados por sus relaciones.

Compromiso

Hoy quedará formalizado en es la capital el compromiso matrimonial de la señorita Delfa De Elia con el señor Genaro Cantelli.

Los novios serán sin duda con este motivo felicitados por sus relaciones.

Raquel del Sastre Ocampo

La señorita Raquel del Sastre Ocampo, es una de nuestras más simpáticas figuras sociales. En nuestros círculos elegantes se la aprecia y se la distingue por las cualidades que la adornan.

El día 30 del corriente celebrará el día de su cumpleaños y por esa circunstancia recibirá las enhorabuenas de parte de sus numerosas amiguitas lo que permitirá se pongan de relievo una vez más los cariños de que goza en el seno de nuestra mejor sociedad.

Cumpleaños

Hoy celebrará el día de su cumpleaños la señorita Nidya Teresa Sandaza Carnavale, quien cuenta con muchos aprecios en nuestros círculos y de parte de los cuales habrá de recibir sus más cariñosas enhorabuenas.

Con motivo de este grato acontecimiento recibirá, sin duda las expresiones de felicidad de parte de sus numerosas amiguitas lo que permitirá se pongan de relieve una vez más los cariñosos aprecios que la rodean.

NORMA SHEARER Y UN TRAJE MAGNIFICO

El traje de boda que usa Norma Shearer en la escena del ensueño de "EL AMOR NO MUERE" ("Smilin' Through") su más reciente película es una de las creaciones más exquisitas que hayan salido del departamento de guardarropía de la Metro - Goldwyn - Mayer.

Es de organdí color rosa pálido, con una voluminosa falda sujeta con ramos de delicadas flores hechas a mano. Requiere cuatro enagüas. Dos costureras trabajaron toda una semana para plegar a mano los volados que cubren las enaguas desde el dobladillo hasta la cintura.

"NOCHES EN VENTA" ANUNCIA EL C. MAYO

Para el sábado, en sus secciones familiar y noche, la simpática sala del cine Mayo estrenará la bonita comedia musical del sello Paramount "Noches en Venta". Es este un film de los que se ven con agrado. En su género, ligero, frívolo, con acertados rasgos de opereta alegre y comedia divertida, es de lo mejor que se ha realizado. Además, tiene una excelente interpretación en la actriz Sara Maritza, feliz protagonista de "Mandamientos Olvidados" y en Herbert Marshall, afortunado galán de Marlene Dietrich en "La Venus Rubia". La acción de "Noches en Venta" sucede en Viena, al poco de haber terminado la guerra europea. Un noble arruinado y una bella turista que anda en viaje de placer.

Todo esto dá lugar a escenas de gran brillo y a presentarnos ante nuestra vista varias originalidades de esa ciudad encantadora, cuna del vals, musa de todos los poetas y punto final de todos los enamorados.

"EL RUGIDO DEL DRAGON" ES EL PROXIMO ESTRENO DEL CINE BELGRANO

Un nuevo estreno de la R. K. O., Radio Picture, anuncia la sala que exhibe los mejores estrenos de esta temporada el cine Belgrano. Se trata de la película R. K. O., Radio Pictures, cuyos dos estrenos anteriores, "Atrapándolos vivos" y "Doble sacrificio", han obtenido los dos éxitos más resonantes de la temporada actual. "El rugido del dragón", película en la que debuta la actriz Gwili Andre.

El estreno de esta nueva producción se llevará a cabo el próximo martes 15 del corriente.

"CARNE" TIENE UN ASUNTO HUMANO DE ARGUMENTO

Ricardo Cortez, en otros tiempos romántico galán, interpreta un rol de carácter en "Carne" nueva extraordinaria que pronto nos dará a conocer el cine Colón, y a Wallace Beery que tantas veces hizo de villano con Cortez, le toca ahora el papel de héroe.

Beery encarna a un luchador polaco que se exhibe primero en Alemania y después en América, Cortez, a un empresario de luchas que al propio tiempo es amante secreto de la esposa del luchador.

John Ford dirigió esta producción, basada en un argumento escrito por Edmund Goulding.

Beery aparece en varias sensacionales luchas cuerpo a cuerpo, semejantes a las de "El Campeón" donde tan grandes triunfos conquistara en el rol de pugilista.

El gran estadio de luchas de Berlín y el Madison Square Garden de Nueva York, aparecen como escenario de las luchas en que Beery mide sus fuerzas con luchadores profesionales.

La principal figura femenina de "Carne" es Karen Morley. La gran actriz que desempeña lucidamente en su rol de Laura, amante de Ricardo Cortez y esposa luego de Wallace Beery.

Recordamos que esta gran producción será estrenada en el cine Colón.

"EL SIGNO DE LA CRUZ", GRANDIOSA PELICULA QUE NOS PRESENTA LOS ALBORES DEL CRISTIANISMO...

Esta película realizada por el gran Cecil B. de Mille será estrenada hoy en la sala del Cine Belgrano

«Era en los albores del cristianismo. La Roma pagana estaba en manos de un gobernante pervertido, ansioso de placeres y de sangre cristiana. Un día, por sentir un nuevo goce, mandó prender fuego a Roma y culpó de ello a los cristianos. La persecución más terrible de la historia del mundo, se inició y cientos de mártires fueron destrozados en las calles y otros despedazados por las fieras en el Gran Circo Máximo, ante una multitud rugiente y bárbara.

"El signo de la cruz", la gran película del sello Paramount dirigida por Cecil B. de Mille es la reproducción más grandiosa que se haya hecho de actos históricos, llevada a todo costo y con gran inteligencia.

Los personajes centrales están a cargo de Fredric March, Elisa Landi, Claudette Colbert y Charles Laughton animando la acción más de 7.500 extras de ambos sexos disciplinadas en una forma colosal.

Las escenas de las luchas en el Gran Circo están reproducidas con gran fidelidad y la muerte de los cristianos en las garras de los leones es una escena que conmueve verdaderamente.

Hay una historia de amor entre el Prefecto de Roma, amigo de Nerón y amante de la Emperatriz, con Macia, la angelical cristiana; es un romance de una hermosura sin límites pues llega hasta el máximo sacrificio de la vida.

"El signo de la Cruz", se estrenará hoy en el cine Belgrano lo que constituirá el suceso más sensacional de todos los tiempos de cine.

CINE COLON

Familiar y noche:

"Tango", película argentina con Libertad Lamarque, Tita Merello, Mercedes Simone, A. Maizani y las típicas de Canaro, Faffia y Ponzio.

Platea $ 1.—

ESPERANCINE

Matinée a las 14 horas. —

Variedades sonoras, actualidades sonoras.

Pathé sonoro, informaciones mundiales.

Concierto de acordeón, actualidad sonora.

Miss Pinkestton, por Laurence Grey y Joan Blondell.

La llama sagrada, por Elvira Moria, hablada en castellano.

Platea: $ 0.20; palcos 0.20.

Familiar a las 18.15 horas. —

Variedades sonoras.

Concierto de acordeón, variedad sonora.

Doctor X, por Lionel Atwill.

Noche a las 21.15, además:

La llama sagrada, hablada en castellano, por Elvira Moria.

EL ESTRENO DEL FILM EL DOBLE SACRIFICIO DESPIERTA INTERES

A pesar de la enorme cantidad de público que concurrió al estreno de esta película en el Cine Belgrano, persiste el interés por ella y por esa razón será muy numeroso el público que concurra a las dos exhibiciones de esta película.

La actuación que ha cabido a Jhon Barrymore en este film lo ha destacado nuevamente como el más grande actor que tiene actualmete el cinema.

La nueva actriz Katherina Hepburn ha logrado también destacarse en su labor interpretativa de la hija del loco, y después de verla actuar en este film se explica la colocación que tiene hoy en Estados Unidos como actriz de las más destacadas.

"UN LADRON EN LA ALCOBA" ES UN FILM DIRIGIDO POR ERNS LUBISTSCH

Llega hasta nosotros con prestigio extraordinario una nueva producción de Lubitsch, titulada "Un ladrón en la alcoba", que el sello Paramount dará a conocer próximamente en nuestra ciudad. De esta comedia, elegante, fina y fastuosa por los escenarios en que se desarrolla, por la sutil e inteligente dirección y por el lujo que se ha empleado para su filmación, son principales intérpretes Miriam Hopkins, Kay Francis y Herbert Marshall, todas figuras de gran relieve y muy conocidas del público para que haga falta elogiarlas.

El argumento de "Un ladrón en la alcoba" es lo de menos en esta ocasión; lo interesante, lo fino, lo de valía, es la inteligencia que el gran Lubitsch ha puesto en las escenas, que hacen de "Un ladrón en la alcoba" todo un primor de este género de films.

Anticipamos, ateniéndonos a los comentarios de los grandes cronistas cinematográficos, que "Un ladrón en la alcoba" resulta una película sencillamente admirable y que para públicos que tengan un alto concepto de lo artístico creemos que no se haya hecho nada igual.

EMPIRE THEATRE

Matinée a las 14 horas. —

Tenorio de la aldea, en 1 acto, por Clif Bowes.

Su mejor amigo, por Harry Piel y el perro Ranzer.

Belleza de ayer, variedad sonora.

Veneno en los labios, por Ana May Wong.

Mayores: $ 0.30; menores $ 0.20.

Familiar a las 18.15 horas. —

Belleza de ayer, variedad sonora.

La casada alegre, por Henry Garat y Lilian Harvey.

Noche a las 21.15 horas además:

Veneno en los labios, sonora y hablada por Ana May Wong.

CINE MAYO

Matinée a las 14 horas. —

El lobo de Wall Street. — Por George Bancroft.

Lo mejor es reir. — Hablada en castellano, por Imperio Argentina.

Platea: $ 0.20.

Familiar a las 18.15 horas. —

La calle de las broncas, cómica, en tres actos.

Su Alteza Real se divierte. — con música de Johan Strauss.

Platea: $ 0.50.

Noche a las 21 horas. —

La calle de las broncas. — Cómica en 3 actos.

El lobo de Wall Street, — Por George Bancroft.

Su alteza real se divierte. — Por George Alexander.

Platea: $ 0.50.

CINE ASTRAL

Familiar a las 18.15 horas. —

Variedades sonoras.

Chica bien, en castellano por James Dunn.

Noche a las 21.15 horas. —

Función a beneficio de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Santa Fe.

Amor sin fronteras, producción sonora, por George O'Brien.

"LA SED DE ESCANDALO" HOY AL CINE APOLO

Para hoy tiene en sus carteleras el popular Cine Apolo, la extraordinaria producción Warner Bros "La sed de escándalo" interpretada por Edward Robinson y Marian March a quienes secundan otros buenos artistas de reconocidos valores artísticos. Trátase de una producción que por su argumento llamará poderosamente la atención del espectador, haciéndolo tener momentos de cierta emoción a la par del interés que despierta la misma, por lo que sin duda se verá sumamente concurrido.

CINE BELGRANO

Familiar a las 18.15 horas. —

Bailando sobre las olas. — Dibujo sonoro, en 1 acto.

El signo de la cruz. — Por Fredric March, Elisa Landi y Claudet Colbert.

Platea numerada: $ 1.20.

Noche a las 21.15 horas. —

Melodía romántica, variedad sonora en un acto.

Bailando sobre las olas. — Dibujo sonoro, en 1 acto.

El signo de la cruz.— Por Fredric March, Elisa Landi, Claudette Colbert.

Platea: $ 1.20.

APOLO

Familiar a las 18.15 horas. —

Variedad sonora. — Informaciones mundiales en 1 acto.

La sed de escándalo. — Por Elward Robinson, Marian March y otros.

Platea: $ 0.50.

Noche a las 21.15 horas. —

Variedad sonora, actualidad mundial en un acto.

Asaltantes modernos, por Low Hayes y Loretta Young.

La sed de escándalo, por Edward Robinson, Marian March y otros.

DORE

Matinée a las 14 horas. —

El ángel que pecó. — Por Nancy Carroll y Charles Rogers.

Dos ricos tipos, cómica en 2 actos, por Chester Conklin.

La intrusa, por Ruth Chatterton, William Powell.

Platea: $ 0.20.

Familiar a las 18.15 horas. —

Dos ricos tipos. — En 2 actos por Chester Conklin.

Fantasmas del ayer, por Clive Broock y Claudette Colbert.

Platea: $ 0.30.

Noche a las 21 horas. —

La intrusa, por Ruth Chatterton y William Powell.

Dos ricos tipos, cómica sonora, en 2 actos.

Fantasmas del ayer.— Por Clive Broock y Claudette Colbert.

Platea: $ 0.50.

AVENIDA

Matinée a las 14 horas. —

Noticiario Fox, informaciones mundiales.

Su gran tragedia, con Emil Jannings y Olga Tchechawa.

Un cuento escocés, en 2 actos.

Conducta desordenada, por Spencer Tracy.

Platea: $ 0.20; palcos 0.30.

Familiar a las 18.15 horas. —

Un cuento escocés, comedia.

Salvaje, por Clara Bow, hablada y cantada.

Noche a las 21.15 horas.

Conducta desordenada, por Spencer Tracy.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

LA PROTESTA DE UN PUEBLO



Vista general de la asamblea popular realizada el domingo en la plaza de San Cristóbal, en la que se protestó contra la Compañía Sud-Americana por las altas tarifas que aplica en el consumo de luz y fuerza. El pueblo, después de escuchar la palabra de varios oradores de Santa Fe, Laguna Paiva y locales, resolvió no consumir más energía eléctrica, mientras la nombrada empresa no rebaje los precios impuestos.

Ventas de Hacienda en Nuestra Provincia

De Salaberry, Bercetche y Cía.

MATADERO DE ROSARIO

Entrada de hoy: 931 vacunos, detallados así:
577 novillos y novillitos.
253 vacas y vaquillonas.
101 terneros y mamones.
Compras del Frigorífico Swift: 252 cabezas.

Estado de la plaza.—

Con entradas numerosas se efectuaron las ventas de la mañana y no obstante las 931 cabezas registradas hubo escasez de reses especiales las que se colocaron con buen interés y a precios satisfactorios, siendo solicitadas tanto por el consumo local como por el Frigorífico.

En cambio las haciendas generales y todo lo que no reunió condiciones para abasto hubo que venderlo a precios bajos. En suma, la plaza está bien para todo lo especial.

Cotizaciones.—

Novillos especiales, medianos y livianos, de $ 013 a 015.40.

Idem generales de consumo y pesados, de 09.25 a 012.80.

Novillitos especiales livianos, de 013 a 014.80.

Idem generales de consumo, de 09 a 012.

Vacas gordas livianas y medianas especiales, de 012 a 012.80.

Idem generales de consumo de 09 a 011.60.

Idem pesadas de grasa, de 07 a 09.80.

Vaquillonas mestizas gordas especiales de 013 a 01480.

Idem generales de consumo, de 10 a 012.80.

Terneros y mamones, según edad, clase y gordura, de 010 a 016.20.

Toros, torunos y bueyes, según edad, clase y gordura, de 05 a 07.80.

Lanares y cerdos: sin entrada.

De Oliveros.—

Novillos overos negros de consumo: 4 con 1330 a 012.80; 3 con 1176 a 012.40; 2 con 620 a 012; 5 con 2150 a 012; 5 con 2230 a 012; 5 con 2060 a 012; 5 con 1900 a 011.80; 5 con 2260 a 011.80; 5 con 1920 a 011.80; 5 con 1990 a 011.80; 5 con 1880 a 011.80; 5 con 1730 a 011.60; 5 con 1880 a 011.60; 5 con 1900 a 011.40; 5 con 1830 a 011.40; 5 con 1840 a 011.40; 5 con 1810 a 011.40; 5 con 1840 a 011.40; 5 con 1840 a 011.40; 5 con 1905 a 011.20; 5 con 1880 a 011; 5 con 1710 a 011; 5 con 1740 a 011; 5 con 1720 a 011; 5 con 1610 a 010.80; 5 con 1560 a 010.80; 5 con 1560 a 010.80; 5 con 1570 a 010.60; 5 con 1600 a 010.60; 5 con 1700 a 010.40; 5 con 1550 a 010; 4 novillitos id. con 1020 a 010; 4 id. con 1160 a 010.

De Zenón Pereyra.—

Novillos consumo: 5 con 2170 a 012.80; 4 con 1960 a 012.80; 4 con 1955 a 012.60; 4 con 2080 a 012.60; 4 con 2020 a 012.60; 4 con 1900 a 012.40; 1 caído con 520 a 07.80; 1 flaco con 330 a 07.

De Maciel.—

Terneras consumo: 1 con 160 a 014.80; 1 con 210 a 014.40; 1 ternero id. con 140 a 014; 1 vaquilloncita con 210 a 012; 2 toritos con 540 a 010.

De Rosario.—

1 vaquilloncita carne gorda con 220 a 011; 1 vaca carne gorda con 420 a 09.60.

DE PASTORE Y Cía.

De Piamonte.—

Novillos: 3 con 1710 a 015.20; 3 con 1410 a 015.40; 2 con 1100 a 014.20; 4 con 1870 a 013.80; 4 con 1950 a 013.80; 4 con 1815 a 013.80; 4 con 1550 a 013.60; 4 con 1520 a 013.60; 5 con 2220 a 013.40; Torunito: 1 con 485 a 011.

De Bouquet.—

Novillos: 4 con 2340 a 014.80; 4 con 2155 a 014.80; 4 con 2220 a 014.60; 3 con 1700 a 014.60; 4 con 2260 a 014.60; 4 con 2570 a 014.60; 4 con 2375 a 014.40; 3 con 1750 a 014.20; 3 con 1820 a 014.20; 4 con 2520 a 014; 3 con 1770 a 013.60; 3 con 1760 a 013.40; 3 con 1880 a 012.80.

De La Pelada.—

Novillos: 4 con 2000 a 014; 4 con 1950 a 012.80; 4 con 1910 a 013.80; 4 con 2010 a 013.60; 4 con 1960 a 012.60; 4 con 2020 a 012.60; 4 con 1990 a 012.50; 3 con 1500 a 012.20; 3 con 1660 a 013.20; 4 con 2120 a 013.20; 4 con 1660 a 013; 4 con 1900 a 013.20; 3 con 1630 a 012.80; 1 con 455 a 012.60; 1 con 600 a 011.60.

De Kilómetro 85.—

Terneras: 3 con 535 a 013.80; 1 con 200 a 013.40; 1 con 130 a 012; Vaquilloncitas: 2 con 560 a 012.40; 3 con 670 a 011.60; Novillitos: 2 con 460 a 010.

De Wildermuth.—

Mamones: 2 con 335 a 015.80; 3 con 535 a 012.80; 2 con 350 a 012.60; 4 con 650 a 09.60; 1 con 190 a 09.60; 4 con 820 a 012.60; Novillitos: 1 con 280 a 014.40; 4 con 1250 a 012; 1 con 275 a 010.40; 3 con 690 a 07.80; Vaquillonas: 2 con 620 a 012.80; 5 con 1230 a 09; Novillos: 4 con 1290 a 011.60; 2 con 770 a 011.20; Vacas: 2 con 750 a 07.80.

De Zenón Pereyra.—

Novillos: 4 con 1770 a 013; 4 con 1860 a 012; 1 con 550 a 012.60; 1 con 510 a 012.40; 3 con 1240 a 012.40; Vacas: 3 con 1120 a 012.20; 3 con 1210 a 011.40; Vaquillonas: 2 con 480 a 09.40; 3 con 880 a 09; 5 con 1550 a 010; Toruno: 1 con 520 a 07.

De Marcos Juárez.—

Mamonas: 1 con 100 a 015.80; Vaquillonas: 4 con 1310 a 012.80; 5 con 1465 a 012.20; 4 con 1340 a 011.80; 3 con 970 a 011.20; 2 con 460 a 09.60; Novillos: 2 con 840 a 012.80; 1 con 320 a 012; Vacas: 2 con 715 a 10.20; 2 con 850 a 09.

De Kilómetro 25.—

Terneras: 1 con 250 a 014.60; 1 con 120 a 013; 1 con 160 a 011.60; Vaquillonas: 3 con 1070 a 012.60; 3 con 1010 a 012.20; 3 con 820 a 011.80; 3 con 730 a 011.80; Vacas: 2 con 990 a 012.20; 3 con 1370 a 011.40.

De San Francisco.—

Vacas: 1 con 520 a 012.60; 3 con 1810 a 012.20; 3 con 1650 a 012; 3 con 1600 a 011.80; 3 con 1840 a 011.60; 3 con 1780 a 012; 3 con 1560 a 011.20; 3 con 1530 a 011.20; 2 con 1000 a 09.60; Toruno: 1 con 770 a 08.20.

De Vera.—

Novillos: 2 con 490 a 012; 2 con 750 a 010.20; 4 con 1500 a 08.20; 2 con 720 a 07; Vacas: 1 con 420 a 011.60; 5 con 1810 a 09; 5 con 2380 a 08.60; 5 con 1950 a 08.20; 1 con 360 a 08.; 6 con 2200 a 07; 3 con 1370 a 07.

De Cañas.—

Vaquillonas: 4 con 1120 a 09.40; 4 con 1420 a 09.20; 3 con 870 a 09.20; 4 con 850 a 09; 4 con 1040 a 09; 5 con 1630 a 09; 4 con 900 a 08.40.

De la casa Francisco 2o. Morando

De Victoria (E. Ríos).—

Novillos: 4 con 1600 a 012.60; 4 con 2060 a 012.40; 5 con 1920 a 012.40; 4 con 1960 a 012.40; 4 con 1750 a 012; 4 con 1600 a 012; 4 con 1750 a 012; 4 con 1715 a 011.80; 1 con 520 a 011.60; 4 con 2010 a 011.60; 2 con 870 a 011.40; 4 con 1930 a 011; 4 con 1630 a 011; 3 con 1220 a 011; 4 con 1780 a 010.80.

De Cañada Rosquín.—

Bueyes: 3 con 1610 a 012.60; 3 con 1350 a 012; Torunos: 2 con 1430 a 012.60; 2 con 1240 a 012.20; 2 con 1500 a 011.60; 3 con 1570 a 010; 1 con 730 a 08.80.

De Morteros.—

Novillos: 1 con 475 a 013; Novillito delgado: 1 con 280 a 05; Vaquillonas: 2 con 750 a 012.80; 1 con 440 a 012; 2 con 390 a 012; Vacas: 3 con 1620 a 010.20; 1 con 520 a 010.20; 2 con 1020 a 010; 3 con 1380 a 09; 3 con 1790 a 09; 1 con 700 a 09; 3 con 1260 a 08.40.

De Diamante.—

Vacas: 1 con 450 a 08.50; 1 con 310 a 08.40; 1 con 510 a 08.20; Novillos: 4 con 1750 a 011.80; 3 con 1250 a 011.60; 4 con 2040 a 011.40; 4 con 1985 a 011.20; 4 con 1590 a 011; 4 con 1840 a 011; 4 con 2.000 a 011; 4 con 1690 a 011; 4 con 1780 a 011; 4 con 1680 a 010.80; 4 con 1600 a 010.80; 4 con 1890 a 010.80; 4 con 1710 a 010.80; 4 con 1950 a 010.80; 4 con 1830 a 010.60; 4 con 1660 a 010.60; 4 con 1410 a 010.60; 4 con 1720 a 010.60; 4 con 1820 a 010.50; 4 con 1570 a 010.50; 4 con 1650 a 010.20; 4 con 1600 a 010; 3 delgados con 1495 a 09; 3 id. con 1280 a 08.50.

De Larrechea.—

Terneroma: 1 con 190 a 014.60; Vacas: 1 con 560 a 012.60; 1 con 360 a 010.60; Vaquillona: 1 con 255 a 014; Novillos: 4 con 1560 a 011.80.

De Pedro y Antonio Lanusse

De Rafaela.—

Novillos: 3 con 1470 a 011.80; 4 con 1820 a 011.80; 1 con 474 a 011; 7 con 2320 a 011.80; 3 con 1425 a 011.20; 1 con 290 a 012.60.

De Moisés Ville.—

Vacas: 2 con 8860 a 012.40; 3 con 1310 a 011; 2 con 795 a 011.20; 2 con 995 a 08.80; 3 con 1300 a 010.80; 3 con 1150 a 09.60; 2 con 1050 a 09.60; 1 con 685 a 010; 1 con 460 a 011.60.

Celebróse un compromiso en Franck

El sábado último quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Mercedes Nescier, distinguida figura de nuestro ambiente social con el joven Julio A. Tichi.

Festejando tan fausto acontecimiento, se llevó a efecto una interesante tertulia en la residencia de los padres de la prometida, que congregó a numerosas familias.

La gentil pareja fué muy felicitada por sus múltiples relaciones.

Falleció el Fundador de Alejandra

Pocas veces es dable asistir a una impresión colectiva más unánime y más intensa de dolor, como la que ha suscitado en todos los círculos de nuestro pueblo, el fallecimiento de Don Devi Morgan, acaecido después de soportar una corta pero penosa enfermedad; quizá haya contribuído a acentuar la impresión de este tan ingrato suceso, el homenaje que hace poco le fuera tributado al honorable anciano, con motivo de haber agregado un año más a su larga y fecunda existencia. En tal oportunidad, el estado de su salud era tan bueno que nadie ha podido presentir la proximidad de tan dolorosa desaparición.

La figura y personalidad de don Devi Morgan era tan familiar en todo el pueblo de Alejandra, que chicos y grandes, familiares y no familiares, lo llamaban con el cariñoso y respetuoso nombre de Dada Morgan.

Fundador de este pueblo, tuvo una actuación intensa y larga en la vida económica y social del mismo; su acción pública y social fué orientada siempre por los más generosos ideales, de los que queda más de un perdurable recuerdo. El solo hecho de ser fundador de este pueblo, es suficiente para deducir su firme y recia voluntad para la lucha; supo grangearse el respeto de todos los que lo conocieron, quienes siempre valoraron sus nobles condiciones. Con rasgos propios y vigorosos contribuyó a condensar a su alrededor el sentimiento de respeto y de cariño a que se hacen acreedoras las personalidades como la suya.

Su actuación pública fué lo más variada: fué presidente en diferentes períodos de todas las instituciones locales, a las que siempre supo darle el impulso que él solamente era capaz.

Retirado ya por su vejez de la vida pública, buscó el cariño del hogar y de los suyos, dejando hoy con su desaparición hondo vacío y el recuerdo que ha de vivir siempre entre los que tuvieron ocasión de valorar en él, al hombre íntegro y bondadoso, al amante de las cosas nobles y elevadas que dignifican y embellecen la existencia.

"El Orden", celoso defensor de los intereses del Norte santafecino, rinde homenaje a uno de los portadores de la civilización del mismo.

El sepelio de sus restos, realizado en el cementerio local, puso en manifiesto el hondo sentimiento de pesar que su desaparición ha provocado.

Numeroso público y vecinos llegados de pueblos cercanos, hicieron acto de presencia.

Interesante será un festival en Recreo

Que tendrá lugar el 25 del corriente, a juzgar por el programa. - Organizado por la Asociación Cooperadora de la Escuela No. 17. Enfermos.

La Asociación Cooperadora de nuestra escuela, presidida por el Sr. José Brandolini, viene realizando una obra digna de encomio en pro de la niñez de este pueblo.

Secundada por el personal de la escuela y el cuadro filodramático local, prepara una velada que se llevará a cabo el 25 de mayo.

Se pondrán en escena las siguientes obras: "Don Indalecio Frescales", por Carlos P. Cabral y "Las Mujeres de San Roque", por Eleodoro Peralta. Completarán el programa un cuadro vivo, un diálogo y dos cantos por la Sta. Lita Tacca.

En breve se publicará el programa detallado.

EDUCACIONISTA ENFERMO

Continúa delicado de salud el Sr. Juan B. Cattáneo, que en breve será sometido a una intervención quirúrgica en el Sanatorio Santa Fe.

LOS SERVICIOS DE "EL ORDEN"

Ha quedado definitivamente establecido el servicio regular de automóviles hasta Vera, a fin de que nuestros suscriptores lean EL ORDEN en el día.

Los días Lunes, Miércoles y Viernes, nuestro servicio cruza por las siguientes localidades:
RECREO
CANDIOTI
IRIONDO
NELSON
LLAMBI CAMPBELL
EMILIA
VIDELA
LUCIANO LEIVA
SAN JUSTO
RAMAYON
ESCALADA
KILOMETRO 140
CRESPO
KILOMETRO 165
FIVES LILLE
CALCHAQUI
MARGARITA
ESPIN
y
VERA

Pudiendo así nuestros lectores recibir EL ORDEN, en las primeras horas del día.

Pte.